



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 29

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 19 98

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:50 de la tarde del día diez (10) del mes de Noviembre, del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, los señores senadores siguientes:

- RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ : Presidente
- JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ : Vice-presidente
- GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ : Secretaria
- DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES : Secretario
- BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
- FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
- ANDRES BAUTISTA GARCIA
- VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
- FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY
- CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
- DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ
- JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
- JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
- RAFAEL JIMENEZ CASTRO
- FRANCISCO JIMENEZ REYES
- DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ
- JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA
- MILAGROS ORTIZ BOSCH
- ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ
- MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA
- BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ
- IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ
- ANTONIO ROSARIO PIMENTEL

SENADORES AUSENTES: JOSE RAFAEL ABINADER, GERARDO APOLINAR AQUINO, MANUEL O. ARCINIEGAS PANIAGUA, AMABLE ARISTI CASTRO, JOSE HAZIM FRAPPIER, ENRIQUE LOPEZ, VICENTE SANCHEZ BARET.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria. Hora: 4:50 P.M.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta).-

CORRESPONDENCIAS

DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

Fundación Española Dominicana
18/8/99 Blogos J.L.D
18-8-98
Juente Alburquerque

Juana Diaz
17/8/99
p R 1

18-8-99
PT.D

18/8/99
BRSC.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29 DEL 10 DE NOVIEMBRE, 1998 PAGINA 2

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SEÑORES FRANKLIN ZABALA J., MERCEDES BAEZ TAPIA, GERARDE MATOS Y JESUS RODRIGUEZ, SOLICITANDO LA INTERPELACION DEL INGENIERO AGRONOMO PAINO ABREU COLLADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD) POR VIOLACION A LA LEY DE REFORMA AGRARIA NO. 5879.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. ANDRES MATOS SENA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL "FELIX ADAM "UNEFA", SOLICITANDO LA ASIGNACION DE RD\$150,000.00 EN EL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA NACION PARA EL AÑO 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SRA. MARIA BENCOSME ESPINAL SOLICITANDO UN AUMENTO DE PENSION.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. RAFAEL VICTORIANO ESPINAL, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y MIEMBRO DEL CEN-PRD, REMITIENDO EL INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES Y SOLICITANDO LA MODIFICACION DE LA LEY 6-86.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PARROQUIA ASCENSION DEL SEÑOR, SOLICITANDO SU INCLUSION EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION CON UNA ASIGNACION DE RD\$600,000.00 PARA EL A:O 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SRA. LIDIA DE PADUA, COORDINADORA DEL EQUIPO DE EDUCACION MUJERES "RAICES", INC. (EENUR), REMITIENDO EL PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCION, CAPACITACION Y DESARROLLO DE GRUPOS DE MUJERES DE LA PROVINCIA DEL SEIBO Y A LA VEZ SOLICITANDO UNA SUBVENCION DE RD\$207,000.00, EN EL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA NACION PARA EL AÑO 1999.-

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. FELIX, M. PERDOMO GUABA, PRESIDENTE DE LA COORDINADORA NACIONAL DE DESARROLLO COMUNITARIO INC., "COONADECO", SOLICITANDO UNA SUBVENCION DE RD\$10,000.00 EN EL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA NACION PARA EL AÑO 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA ANA LUCILA VARGAS DE ROSARIO, SOLICITANDO UN AUMENTO DE PENSION.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR LUIS FELIPE BRAVO MENA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS, PARLAMENTO LATINOAMERICANO, RATIFICANDO A LA IX REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS A CELEBRARSE EL 27 y 28 DEL MES DE NOVIEMBRE Y LOS DIAS 5 Y 6 DEL MISMO MES, DEL AÑO EN CURSO, COMO ESTABA PROGRAMADA ORIGINALMENTE.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. CARLOS S. FONDEUR, PRESIDENTE DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AGRICULTURA (ISA), SOLICITANDO QUE SEA AUMENTADA LA SUBVENCION MENSUAL A RD\$6,000.000.00, EN EL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA NACION.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. TEOFILO ALARCON RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FEDERACION NACIONAL DE DISCAPACITADOS DOMINICANOS, "FENADID" SOLICITANDO UNA PARTIDA MENSUAL DE RD\$463,300.00, EN EL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA NACION PARA EL AÑO 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. LUIS ALBERTO CORDERO, DIRECTOR DEL CENTRO DE ASESORIA Y PROMOCION ELECTORAL IIDH/CAPEL, DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, INVITANDO AL SEMINARIO PARA CREAR LA RED DE INFORMACION LEGISLATIVA PARA CENTRO AMERICA (RILCA), A REALIZARSE LOS DIAS 11 Y 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. LUIS JOSE PLACERES PEÑA, PRESIDENTE DE LA FUNDACION PLACERES EN DESARROLLO, INC., SOLICITANDO UNA SUBVENCION DE RD\$200,000.00 EN EL PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL AÑO 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. HERIBERTO MONTAS MOJICA, ENCARGADO DE CAMPAÑA DEL GRUPO SANTO DOMINGO, Y AMNISTIA INTERNACIONAL, SOLICITANDO SU APOYO Y EL DE LOS DEMAS LEGISLADORES A LA CAMPAÑA "TU FIRMA ES TU VOZ", A LOS FINES DE REALIZAR UN LIBRO GUINES QUE 5 MILLONES DE SERES HUMANOS FIRMARAN.-

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR JIMENEZ REYES: Honorable señor Presidente y colegas senadores y senadoras: En un periódico de circulación nacional, leí que el jueves pasado, la sesión se dió como tenía que darse, porque los senadores del Acuerdo de Santo Domingo quieren trabajar y me informé por ese mismo medio, que la Resolución que sometiese el Senador Vicente Castillo, por la Provincia Peravia, donde pedía que se reforestara la Cuenca del Río Nizao y Ocoa, se conoció avalado de un informe, que vos entregó a la Presidencia, conforme a la sesión del miércoles y que el senador Darío Gómez Martínez observaba que había que hacer algo y quedó sobre la mesa y usted, señor presidente, la remitió a la Comisión de Recursos Naturales. Sin embargo, agradecí sobremanera que se leyó el segundo informe que, avalado por algunos senadores que consulté vía telefónica, porque no había forma de reunir la comisión y rendir el informe de inmediato. Sin embargo, su presidente y colegas de la Comisión rindió un informe, que no fue tan a prisa, pero razonable, Vicente, porque entiendo que las cuencas hidrográficas de todos los ríos y no solamente de los ríos, sino reforestar.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para informar que la Comisión de Seguridad Social, estuvo esta mañana en una sesión de trabajo en la que participaron las cuatro principales centralidades de trabajadores, además participó un gran número de asesores; Allí tuvimos la oportunidad de recibir varias propuestas e informamos a ellos sobre el sistema de trabajo que estamos continuando. Hay una propuesta, para que hagamos una sesión fuera del Himiciclo, administrativamente le someteremos los detalles, pero quiero informar que el progreso, el trabajo, el entendimiento y la armonía en lo que va de discusión del Proyecto de Ley de Seguridad Social, es bastante alentador. Esperamos continuar así, para que arribemos a una ley lo más cercana del consenso posible. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Quiero informales que la misa de nuestro José Francisco Peña Gómez, es hoy a las 6:00 de la tarde y casi todos vamos, debemos ser breve en esta sesión.-

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Señor Presidente y distinguidos colegas: Lo que podemos hacer para ser más breve es pasara la Orden del Día.-

SENADOR PRESIDENTE: Bueno, no podemos obviar los procedimientos, pero en el turno de Mociones nadie levanta la mano, podemos pasa a la Orden del Día.-

SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR: Señor presidente y distinguidos colegas: El jueves pasado la Comisión Agropecuaria del Senado de la República, estuvo reunida con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), donde pudimos recoger todas la opiniones de todas las asociaciones y de todo el sector arrocero de todas las provincias productoras del cereal a nivel nacional. En ese sentido, ya tengo un borrador que quiero que la Comisión Agropecuaria, pueda revisarla para en conjunto, darle una recomendación a este Senado. Esta reunión tendrá lugar, en mi oficina de la Quinta Planta, a las 9:00 de la mañana. También he recibido una comunicación de los empresarios agrícolas sobre un encuentro que se va a celebrar en Cerro Gordo de Mao, el sábado 21 de noviembre de 1998. En la reunión de mañana nos pondremos de acuerdo para formar una comisión para asistir a dicha reunión.-

SENADOR PRESIDENTE: Senador del Villar: El Sábado 21 hay una reunión de parlamentarios en Boca Chica y como este es un compromiso internacional, incluso, coordinado por doña Milagros, para ver si esta reunión se puede poner en otra fecha.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: El único objetivo es informarle que la comisión especial designada para asistir a una actividad de la CRESPO, donde estuvimos presentes en dicha actividad, en donde se entregaban las credenciales de las compañías que van a participar en la licitación tanto de Molinos Dominicano como las del Norte. Observamos la forma en que cada una de las compañías se acreditaban, y luego nos retiramos.-

SENADOR PRESIDENTE: Senador Martínez, ¿En qué consiste el Procedimiento?.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente: El procedimiento consistía en que cada compañía, entregaba su acreditación donde ellas entregan unos sobres bastante voluminosos, donde parece ser que cada una de ellas hacía sus propuestas que se le exige, es decir, que era una acreditación para una pre-calificación de firmas.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: En esta tarde, la Comisión de Justicia y la Comisión de Asuntos de la Mujer, rinde un informe sobre el Proyecto de Ley mediante el cual se eleva a un 40 % la participación en los asuntos de cargos electivos. Dio lectura a dicho informe y en su parte dispositiva dice así:

ARTICULO 1: En la proposición total de las nominaciones y propuesta de la Junta Central Electoral, cuando se trate de cargos congresionales y las juntas correspondientes, cuando se refiera a cargos municipales, los partidos y la organizaciones políticas incluirán una proposición no menor del 40% de mujeres a esos cargos. Este porcentaje deberá ser colocado en la lista de elección en lugares alternos con relación al 60% asegurado a los hombres.-

ARTICULO 2: Las Juntas Electorales velarán para que se cumplan estas disposiciones incluyendo las electorales.

ARTICULO 3: Toda propuesta en la cual no se respete este porcentaje será nula y no podrá ser aceptada por el organismo electoral correspondiente.-

La comisión abajo firmante solicita al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión.-

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE FIRMARON EL INFORME, PARA QUE DESPUES NO ALEGUEN IGNORANCIA.)-

MOCIONES O PONENCIAS.-

SENADOR MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor presidente y distinguidos colegas: Solo es para recordarle que el diálogo interamericano con la OEA, donde vienen legisladores norteamericanos de América y Canadá. Mañana, haremos circular el Proyecto sobre lo que se trata dicha reunión y el listado de los presentes, para que se den cuenta de la importancia en término de creación de una visión diferente de los congresos en término Latinoamericano y Americano. Muchas gracias.-

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Muchas gracias señor Presidente y distinguidos colegas: Al aprobar la Ley 141-97, de fecha 24 de junio de 1997, sobre Reforma y Capitalización de las Empresas Públicas, se cometió un error que afecta los derechos adquiridos de los accionistas del sector privado. En tal virtud, un grupo de senadores hemos decidido presentar el Proyecto de Ley, que dice así: (DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

Art.1: Se modifica el Artículo 10 de la Ley No.141-97, de fecha 24/6/97 sobre la Reforma de las Empresas Públicas, para que rece así:

Art.10: El Poder Ejecutivo aportará los activos y/o derechos de la empresas públicas para la integración del capital pagado de nuevas

sociedades anónimas. En todo caso, el Poder Ejecutivo y/o Comisión de Reforma a la Empresa Pública convendrá con los accionistas privados de las empresas a capitalizar su participación en las empresas resultantes de la capitalización; así como el destino de sus derechos en función del valor del mercado de las empresas.-

PARRAFO I: El contrato suscrito entre el Poder Ejecutivo y/o por la Comisión de Reforma de las Empresas Públicas y los inversionistas del sector privado de las empresas a capitalizar contenido del destino de sus derechos, será enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional para su sanción: Una vez aprobado por el Congreso, se considera suscrito.

PARRAFO II: Los inversionistas del sector privado que decidan participar en el proceso de capitalización de las empresas públicas podrán hacerlo hasta el monto de sus derechos, previo acuerdo con el Poder Ejecutivo y/o con la Comisión de Reforma de las Empresas Públicas, de la forma establecida en el Párrafo I, del presente artículo.-

PARRAFO III: Los aportes hecho por los accionistas del sector privado, de las empresas públicas, a las empresas resultantes de la capitalización, se considerarán aportes provenientes de accionistas del sector privado.-

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia entiende, que debido a que el Poder Ejecutivo no ha presentado todavía el Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos del gobierno central, además, de que se tiene en estudio un conjunto de proyectos fundamentales para la economía y también proyectos de emisión de bonos para enfrentar el desastre causado por el paso del Huracán George; en vista de que la actual legislatura, que es la segunda del año, iniciada el 16 de agosto, con una duración de 90 días, que concluye el 13 de noviembre, es decir dentro de tres días, es preciso que el Senado de la República, exprese si está de acuerdo o no con una prórroga de la legislatura, la cual proponemos que sea de 45 días. Este es un periodo conveniente. Los periodos pueden ser de 30 o de 60 días. Por tanto vamos a someter un Proyecto de Resolución mediante la cual se prorroga por 45 días más la actual legislatura. (DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

ARTICULO UNICO: Prorrogar por cuarenta y cinco (45) días a partir del 14 de noviembre, del año en curso, la actual Legislatura Ordinaria, iniciada el 16 de agosto del presente año.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: El pasado domingo, después de una prolongada enfermedad, falleció aquí en Santo Domingo, una señora de grandes méritos en el país, la única ministro de Interior y Policía, mujer, que ha tenido la República Dominicana, y que en 1978 fue despojada de la senaduría de la República de la Provincia María Trinidad Sánchez. Y luego Nigua, nueva vez, le otorgó el voto como senadora de la República por la Provincia María Trinidad Sánchez. Después de tanta lucha contra una terrible enfermedad, falleció la DRA. ROSA JULIA DE LA CRUZ, y sus restos fueron sepultados en el día de ayer. Por lo que le pido al señor presidente y demás colegas, que por favor le tributemos un minuto de silencio en homenaje a la Dra. De la Cruz.

SENADOR PRESIDENTE: Un minuto de silencio en memoria de la Ex-senadora y Exministro Dra. Rosa Julia de la Cruz.

TAL COMO SE ANUNCIO SE CUMPLIO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LA DRA. ROSA JULIA DE LA CRUZ.-

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente y distinguidos colegas: Agradezco al Dr. Leonel Fernández Reyna, nuestro presidente, haber pasado por Tamayo el Domingo y le agradezco que no se detuviera porque él no sabía lo que había pasado en Tamayo. Tal como yo había dicho, que sus funcionarios no le habían dicho la magnitud del problema de Tamayo, pero señor Presidente, ¿Y los periódicos? ¿No están ahí?, por tanto agradezco que dijo lo mismo que yo dije; que no están haciendo lo que tienen que hacer.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29 DEL 10 de noviembre, 1998 PAGINA 6

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto de Ley, presentado por el senador Darío Gómez Martínez, sobre la modificación a la Ley 141-97, para proteger a los inversionistas privados en las empresas públicas en proceso de capitalización. Lo remitimos a la Comisión de Finanzas.-

El Proyecto de Resolución sobre la Prórroga, sometido por la presidencia. Los señores senadores que estén de acuerdo para conocerlo en la sesión de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.-

20 VOTOS A FAVOR, APROBADO PARA SER CONOCIDO EN EL DIA DE HOY.-

El informe presentado por las comisiones de Justicia y sobre Asuntos de la Mujer, sobre el porcentaje que deberá corresponder al sexo femenino en los procesos electorales. Para una próxima sesión.-

La comunicación de Amnistía Internacional. La remitimos a la Comisión de Derechos Humanos.-

La comunicación de la Fundación Placeres en desarrollo, La remitimos a la Comisión de Presupuesto.-

La comunicación de la Organización de Estados Americanos sobre el Evento en Centroamérica. Lo remitimos al Director de Informática del Senado, Ing. González.

La comunicación de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad. La remitimos a la Comisión de Presupuesto.-

La comunicación del Instituto Superior de Agricultura, solicitando aumento presupuestario. La enviamos a la Comisión de Presupuesto.-

La comunicación de Don Amable Aristy, la remitimos a Secretaría.-

La comunicación de la Sra. Ana Lucila del Rosario, sobre una solicitud de aumento de pensión. La remitimos a Secretaría para que prepara una comunicación al Secretario de Finanzas.

La comunicación del Senador de la República de México, Luis Felipe Bravo Hena. La enviamos a la Comisión de Relaciones Exteriores.

La comunicación de la Coordinadora de Desarrollo Comunitario. A la comisión de Presupuesto.-

La comunicación del Equipo Sindical del PRD, en la Construcción. La remitimos a la Comisión Permanente de Finanzas.-

La comunicación de Equipo de Educación Mujeres Raíces (RAICES) , La remitimos a la Comisión de Presupuesto.-

La comunicación de la Parroquia Ascención del Señor, que solicita apoyo a una solicitud presupuestaria. La remitimos a la Comisión de Presupuesto.-

La comunicación de Doña María Bencosme Espinal, solicitando un aumento de Pensión, Se envía a Secretaría para preparar una comunicación a la Secretaría de Finanzas.-

La comunicación del senador Enrique López, a Secretaría.-

La comunicación de Andrés Matos Sena, a la Comisión de Presupuesto.-

La comunicación solicitando la interpelación del Ing. Paíno Abreu, se envía a la Comisión de Asuntos Agropecuarios

ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO; UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LA CAMARA LEGISLATIVAS LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS QUE LAS REPRESENTATAN EN EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.- (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29

DEL 10 de noviembre, 1998

PAGINA 7

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia, después de leer el informe de la Comisión de Justicia, propone lo siguiente: Que el hemiciclo autorice a la presidencia enviar una comunicación a la Cámara de Diputados que diga de la siguiente manera: Que atendiendo a que la convocataria del Consejo Nacional de la Magistratura, es una facultad del Presidente de la República, quien debe hacerlo por derecho propio o por solicitud de dos o tres de sus miembros, según la ley, pues el Senado acogerá a que él convoque oportunamente y en el momento que lo entienda propicio, sobre quien habrá de ser su segundo miembro.-

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en dar esta respuesta, que lo expresen levantado su mano derecha.-

(22 VOTOS A FAVOR, APROBADO).-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE REMITA NUEVAMENTE EL CONTRATO DE PRESTAMO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1997, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA POR LA SUMA DE 18,000,000.00 DE PESETAS, A LOS FINES DE QUE EL CONGRESO NACIONAL PROCEDA A SU CONOCIMIENTO Y SANCION (PRESENTADO POR EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ).

EL SENADOR SECRETARIO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros entendemos que cuando se dice: Que el Poder Ejecutivo cometió un error, debe decirse: "y el Congreso Nacional", porque en la Resolución del Senado también figura el error donde dice: "18 millones"

EL SENADOR DARIO GOMEZ LE SOLICITO AL PRESIDENTE QUE SE LE DE LECTURA AL NUEVO TEXTO._

(EL SENADO PRESIDENTE DIO LECTURA AL NUEVO TEXTO.)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión esta Resolución (NO HUBO).-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.-

19 VOTOS A FAVOR, APROBADO.-

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION, MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA POR 45 DIAS LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA (PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO).-

EL SENADOR SECRETARIO, DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION._

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión esta Resolución.-

(EL SENADOR RAY GUEVARA SOLICITO QUE LA PRORROGA SE SOMETIERA POR SESENTA (60) DIAS EN LUGAR DE CUARENTA Y CINCO (45), PARA TENER LIBREMENTE LAS POSIBILIDADES DE TRABAJO).

EN TANTO, EL SENADO DARIO GOMEZ, EXPRESO QUE CONSIDERA . MUY ATINADA Y PERTINENTE QUE LA PRORROGA DE LA ACTUAL LEGISLATURA SEA POR 45 DIAS, EN RAZON DE QUE LOS PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARA EL PAIS, YA ESTAN EN SU FASE FINAL, ADEMAS DE QUE EL PRESUPUESTO DE LA NACION, VA A SER SOMETIDO EN LOS PROXIMOS DIAS PARA SU ESTUDIO Y APROBACION, POR LO QUE CONSIDERA QUE CON 45 DIAS ES SUFICIENTE.).-

EL SENADOR PRESIDENTE SOMETIO A VOTACION LA MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR RAY GUEVARA PARA QUE, EN LUGAR DE 45 SEA DE 60 DIAS LA PRORROGA DE LA ACTUAL LEGISLATURA.)

ESTA MOCION, SOLO OBTUVO 4 VOTOS A FAVOR DE 19 SENADORES PRESENTES, POR LO QUE NO FUE APROBADA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación, el Proyecto de Resolución mediante la cual se prorroga por 45 días la actual Legislatura Ordinaria, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Resolución, que lo expresen levantado su mano derecha.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29 DEL 10 de noviembre, 1998 PAGINA 9 8

19 VOTOS A FAVOR, APROBADA LA PRORROGA POR 45 DIAS MAS).-

SENADOR PRESIDENTE: *Se cierra esta sesión ordinaria, y se convoca para mañana a las 3:00 de la tarde.*

Hora: 6:10 de la noche.-

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente.-

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
Secretario.-

CERTIFICO: *Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.-*

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria.-